

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: TITO ISAÍAS BARRIOS GÓMEZ

Informe correspondiente al mes de: ABRIL Fecha de actualización: 02 DE MAYO DE 2019

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	INSTITUTO BÁSICO POR COOPERATIVA, MICROPARCELAMIENTO EL HATO
2. Código de entidad receptora	1248
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	3347363-3
4. Domicilio fiscal	MICROPARCELAMIENTO EL HATO, NUEVO SAN CARLOS RETALHULEU
5. Página de internet y números telefónicos	40043312/46653971
6. Nombre del representante legal	VENANCIO LORENZO MARTÍNEZ
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Brindar el Servicio Educativo en el Nivel Medio de 3 secciones y 3 grados de básico
10. Indicadores y resultados	3 Secciones atendidas Primero "A", Segundo "A" Tercero "A" Autorizadas por el MINEDUC
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu.
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Organizar y mantener funcionando de enero a octubre de 2019	mes	10	Q9,129.30	40%	Q.91,293.00	36,517.20	54,775.80	40%	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Funcionando los 3 grados y 3 secciones	Mes	Financiero	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30								
			Físico	1	1	1	1								
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Retalhuleu	Nuevo San Carlos	24	9			28	7			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Venancio Lorenzo Martínez	167130528 1108	28,500.00	10	Q2,850.00
2	Tito Isafas Barrios Gómez	170194639 1108	25,500.00	10	Q2,550.00
3	Jeremías Josué, Guzmán Ixcolín	220475415 1108	19,200.00	10	Q1,920.00
4	Lisbeth Adriana, Reyes Santos	207205078 1108	17,280.00	10	1,728.00
5	Yeilyn Vanessa, Rodas González	329709542 1108	12,160.00	10	1,216.00
6	Abner Arinaldi, Lorenzo Hernández	223610070 1108	10,880.00	10	1,088.00
7	Edgar Orlando, Santos Carrillo	221011900 1108	11,520.00	10	1,152.00
	ULTIMA LINEA				

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	SE PAGARÓN SUELDOS DEL MES DE ABRIL DE 2019 AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	9,129.30	36,517.20
2			
3			
4			

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

